



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2021 - 2022

R.R. 014010-2021-R/UNMSM



ELECCIONES UNIVERSITARIAS 2022

¡CIERRE DE CAMPAÑA!

MARTES 09 DE AGOSTO – 23:00 HORAS

COMUNICADO

El Comité Electoral comunica a los candidatos, personeros y electores en general que participan en este proceso electoral del 11 de agosto, para elegir Decanos, Directores de Departamentos Académicos y representantes de los docentes ante los Órganos de Gobierno que, a partir de las 23:00 horas del día martes 09 de agosto, se suspende la difusión de toda clase de propaganda política.

Se recuerda que se encuentra vigente la norma contenida en el artículo 190 de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859, referida a la propaganda electoral que, a la letra dice:

“Desde veinticuatro horas antes, se suspende toda clase de propaganda política”.

Por tanto, este órgano electoral universitario invoca y recomienda el respeto irrestricto de la norma indicada, debiendo entenderse por propaganda electoral, tanto la publicidad externa en el ámbito universitario, como aquella desplegada por los medios digitales.

El Comité Electoral Universitario invoca a los candidatos a respetar estas medidas y a los personeros coordinar con sus simpatizantes el cierre de campaña el martes 09 de agosto hasta las 23:00 horas. Además, tampoco pueden realizar campaña de difusión electoral el jueves 11 de agosto durante la jornada electoral.

Ciudad Universitaria 09 de agosto de 2022



El Comité Electoral Universitario - UNMSM

